

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2024/12609 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la concesión del premio del VII Certamen de Pintura, 2024. Identificador BDNS: 784741.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/784741>.

El área de Cultura del Ayuntamiento de Foios organiza la VII edición de Certamen de Pintura Foios, que se celebrará en la Sala de exposiciones municipal "Fernando Barrachina Ausina", del 29 de noviembre al 15 de diciembre de 2024.

1. Objeto de la convocatoria.

Las presentes bases tienen por objeto regular la concesión de los premios del Certamen de Pintura Foios que se celebrará en Foios, el último trimestre del año, organizado por el área de Cultura del Ayuntamiento de Foios. Estos premios quedarán sometidos al régimen general de subvenciones previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquier Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. La concesión de la subvención se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

2. Requisitos.

a. Pueden participar en este concurso todos/as los/las artistas mayores de edad y residentes en España, que lo solicitan.

b. Cada participante podrá concurrir con una sola obra, debidamente firmada, y no premiada en otros concursos.

c. Los participantes tendrán plena libertad temática, y de técnica o procedimiento, admitiéndose cualquier tendencia o corriente estética.

d. Las dimensiones de los cuadros no excederán de 130 cm, ni serán inferiores a 100 cm por cualquier de sus lados.e. Las acuarelas y obras sobre papel, irán sujetos o pegadas a apoyos sólidos, pero no enmarcadas con cristal, aunque se admitirán con metacrilato.

3. Solicitudes, plazo y condiciones de participación.

Los participantes enviarán por sede electrónica

(<https://foios.sedelectronica.es/info.0>) la siguiente información:



- a. El formulario de inscripción rellenado.
 - b. Fotografía en color de la obra, íntegramente, en formato JPG, con, al menos, 12 megapíxeles de resolución y un tamaño mínimo de 4032 píxeles en el lado mayor.
 - c. Un curriculum vitae actualizado, en formato word o pdf.
 - d. Fotocopia del DNI o Tarjeta de Residencia.
4. Procedimiento de selección y premio.

Las obras participantes serán valoradas por un jurado presidido por el concejal de cultura o persona en quien delegue; además estará formado por cuatro vocales que serán designados por el concejal de cultura, de entre los diferentes agentes culturales locales, profesionales y/o facultativos.

El jurado seleccionará un máximo de 25 obras, y entre ellas los premios y menciones.

Los criterios a tener en cuenta por el jurado serán:

- Renovación artística y temática.
- Calidad artística y técnica.
- Valor creativo y originalidad.

El listado de las obras seleccionadas que formarán la Exposición, será publicado en la página web municipal el 8 de noviembre de 2024.

Cada artista seleccionado tiene que efectuar la entrega física de la obra, en el propio Ayuntamiento, Plaza del Pueblo, n.º 1, C.P. 46134, Foios (València), del 11 al 18 de noviembre, bien personalmente, o a través de Agencia de Transportes, con embalajes protectores adecuados.

Los cuadros no estarán enmarcados. Tan solo irán protegidos con un listón de madera de hasta 3 cm de anchura.

Los gastos de transporte de las obras serán por cuenta de los participantes.

El Ayuntamiento de Foios no se hace responsable de cualquier desperfecto, robo, mal o siniestro que se pudiera producir en las obras a lo largo del transporte, como tampoco durante el tiempo que permanezcan en sus locales, si bien las tratará con el máximo cuidado.

Las obras seleccionadas estarán expuestas al público, del 29 de noviembre hasta el 15 de diciembre, en horario de lunes a viernes, de 18:00 a 20:00 horas, sábados, domingos y festivos de 12:00 a 14:00 horas en la Sala de exposiciones Fernando Barrachina.

Premio.- El Ayuntamiento patrocina un único premio dotado con 3.000 €. La entrega de premios tendrá lugar al inaugurarse la exposición, en la Sala de exposiciones municipal, en el acto de las cuales será recomendada la presencia de



los pintores galardonados. Se leerá el acta del jurado y se hará la entrega de un diploma acreditativo del premio. El premio económico se hará efectivo después de la aprobación de la resolución de los premios por el órgano competente.

El cuadro quedará, a todos los efectos, en propiedad del Ayuntamiento de Foios.

En caso de que el Jurado lo propusiera, el Ayuntamiento podría conceder una, o varias, menciones de honor, sin retribución monetaria.

La decisión del jurado será inapelable, pudiendo declarar el premio desierto.

En consecuencia, el crédito total asignado a los premios asciende a 3.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 330.481 /Premios.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 10 de octubre hasta el 31 de octubre de 2024.

Foios, a 10 de septiembre de 2024. —El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

